



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 071-2022-UAI-CU/P-V

Chincha, 28 de febrero del 2022

-1-

Vista: el Informe N° 058-2022-VA-UAI de fecha 25.02.2022 solicitado por el Vicerrectorado Académico sobre la modificación del Calendario Académico del Semestre 2022-1, Cronograma de Pagos del Semestre Académico 2022-1, aplicable para el "I Ciclo" y del "II Ciclo al XII" de la universidad Autónoma de Ica, y;

CONSIDERANDO

Que, por Resolución N°136-2006-CONAFU-P del 29 de Mayo de 2006 se autoriza el funcionamiento de la universidad con sede en la ciudad de Chincha, departamento de Ica, para brindar servicios educativos de nivel universitario;

Que, con fecha 09.07.2014 se emite la resolución N° 432-2014-CONAFU en la que el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU, autoriza el cambio de nombre de la Universidad Privada Ada A. Byron por el nombre de "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA";

Que, por Resolución del Consejo Directivo N° 045-2020-SUNEDU/CD de fecha 12.06.2020 la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, otorga la licencia institucional a la Universidad Autónoma de Ica S.A.C. para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus dos (02) locales declarados como conducentes a grado y título profesional, ambos ubicados en la provincia de Chincha, departamento de Ica, con una vigencia de seis (06) años;

Que, por Resolución del Consejo Directivo N° 045-2020-SUNEDU/CD de fecha 12.06.2020, se deja sin efecto la Resolución N°136-2006-CONAFU del 29 de mayo del 2006, así como las resoluciones modificatorias, conexas y complementarias emitidas por el extinto Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU;

Que, la Universidad Autónoma de Ica con fecha 23 de diciembre del 2020 recepcionó la Resolución del Consejo Directivo N° 146-2020-SUNEDU/CD, acto resolutorio que aprueba la Modificación de Licencia Institucional solicitada y reconoce la Creación de un (1) programa de estudios conducente a grado académico de Bachiller y a Título Profesional, sumándose a la oferta del servicio educativo superior el Programa Académico de Ingeniería Industrial adicional a los 05 programas académicos que se encuentran autorizados por SUNEDU;

Que, la Universidad Autónoma de Ica, mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 01.09.2020, acordó por unanimidad la Fusión por Absorción, Aumento de Capital, Modificación Total de Estatutos y otros, bajo este contexto el Grupo Educativo Universidad Privada de Ica SAC fue absorbido societariamente por la Universidad Autónoma de Ica SAC, extinguiendo la personalidad jurídica de la primera, entrando en vigencia este acuerdo a partir de la inscripción satisfactoria en el Registro de Personas Jurídicas con fecha 06.01.2021, situación que se evidencia mediante el asiento B00018 de la partida Registral N° 11010548, en donde constan los acuerdos;

Que, los numerales 5.10, 5.14 y 5.15 del artículo 5 de la Ley Universitaria establecen como principios que rigen a las universidades, los de afirmación de la vida y dignidad humana, el interés superior del estudiante y la pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 449-2021-UAI-CU/P-V de fecha 12.11.2021, se aprobó en su Artículo 1° el Calendario Académico del Semestre 2022-1 y su Cronograma de Pagos, respecto al I Ciclo; asimismo en su Artículo 2° el Calendario Académico del Semestre 2022-1 y su Cronograma de Pagos, respecto del II Ciclo y XII Ciclo



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 071-2022-UAI-CU/P-V

Chincha, 28 de febrero del 2022

-2-

Que, el Vicerrectorado Académico mediante Informe N° 058-2022-VA-UAI de fecha 25.02.2022 solicitado por el Vicerrectorado Académico, en el cual describen la necesidad de realizar la modificación del Calendario Académico del Semestre 2022-1, Cronograma de Pagos del Semestre Académico 2022-1, aplicable para el "I Ciclo" y del "II Ciclo al XII Ciclo";

Que, el Rectorado ante la necesidad de contar con la planificación académica y respecto a los pagos ha elevado al pleno del Consejo Universitario la propuesta de aprobación, quienes tras su correspondiente deliberación brindaron su conformidad;

Que, en uso de las atribuciones dadas por la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto y Reglamentos de la Universidad y con el voto aprobatorio unánime del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ica, se:

ACUERDA

Artículo 1° **DEJAR IN EFECTO** la Resolución de Consejo Universitario N° 449-2021-UAI-CU/P-V de fecha 12.11.2021.

Artículo 2° **APROBAR** la modificación del "Calendario Académico del Semestre 2022-1" y "Cronograma de Pagos del Semestre Académico 2022-1" aplicable al "I ciclo", de la Universidad Autónoma de Ica, de acuerdo al siguiente detalle:

• **"CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEMESTRE 2022-1" (I CICLO)**

"CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEMESTRE 2022-1, APLICABLE AL I CICLO"	
Matricula Regular.	Del 14 de marzo del 2022 al 02 de abril del 2022.
Matricula con Plazo Extemporáneo	Del 04 de abril del 2022 al 09 de abril del 2022.
Reserva de Matricula	Del 04 de abril del 2022 al 09 de abril del 2022
INICIO DE CLASES	04 de abril del 2022.
Rol de Evaluaciones	
Evaluación del Parcial I	02 de mayo del 2022 al 08 de mayo del 2022.
Evaluación del Parcial II	06 de junio del 2022 al 12 de junio del 2022.
Evaluación Final	18 de julio del 2022 al 24 de julio del 2022.
Exámenes Aplazados	25 de julio del 2022 al 30 de julio del 2022.
TÉRMINO DE CLASES	24 de julio del 2022

• **"CRONOGRAMA DE PAGOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-1" (I CICLO)**

"CRONOGRAMA DE PAGOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-1, APLICABLE AL I CICLO"	
Matricula Regular.	Del 14 de marzo del 2022 al 02 de abril del 2022.
Matricula con Plazo Extemporáneo	Del 04 de abril del 2022 al 09 de abril del 2022.
Cuota 1	04.04.2022
Cuota 2	02.05.2022
Cuota 3	28.05.2022
Cuota 4	25.06.2022
Cuota 5	15.07.2022



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 071-2022-UAI-CU/P-V

Chincha, 28 de febrero del 2022

-3-

Artículo 3° **APROBAR** la modificación del “Calendario Académico del Semestre 2022-1” y “Cronograma de Pagos del Semestre Académico 2022-1” aplicable del “II al XII Ciclo”, de la Universidad Autónoma de Ica, de acuerdo al siguiente detalle:

- **“CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEMESTRE 2022-1” (II CICLO AL XII CICLO)**

“CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEMESTRE 2022-1, APLICABLE DEL II AL XII CICLO”	
Matricula Regular.	Del 07 de febrero del 2022 al 12 de marzo del 2022.
Matricula con Plazo Extemporáneo	Del 14 de marzo del 2022 al 19 de marzo del 2022.
Reserva de Matricula	Del 14 de marzo del 2022 al 19 de marzo del 2022.
INICIO DE CLASES	14 de marzo del 2022.
Rol de Evaluaciones	
Evaluación del Parcial I	Del 11 de abril del 2022 al 17 de abril del 2022.
Evaluación del Parcial II	Del 16 de mayo del 2022 al 22 de mayo del 2022.
Evaluación Final	Del 27 de junio del 2022 al 03 de julio del 2022.
Exámenes Aplazados	Del 04 de julio del 2022 al 09 de julio del 2022.
TÉRMINO DE CLASES	03 de julio del 2022

- **“CRONOGRAMA DE PAGOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-1” (II CICLO AL XII CICLO)**

“CRONOGRAMA DE PAGOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-1, APLICABLE DEL II AL XII CICLO”	
Matricula Regular.	Del 07 de febrero del 2022 al 12 de marzo del 2022.
Matricula con Plazo Extemporáneo	Del 14 de marzo del 2022 al 19 de marzo del 2022.
Cuota 1	14.03.2022
Cuota 2	09.04.2022
Cuota 3	07.05.2022
Cuota 4	28.05.2022
Cuota 5	25.06.2022

Artículo 4° **ENCARGAR** a las autoridades académicas y administrativas la gestión necesaria para el inicio del Semestre Académico 2022-1, de acuerdo a los acuerdos aprobados.

Artículo 5° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a todas las instancias de la universidad a fin de que sea de conocimiento público.

Comuníquese, publíquese y archívese.

Dado en Chincha Alta a los 28 días del mes de febrero del 2022.



DR. HERNANDO MARTÍN CAMPOS MARTÍNEZ
RECTOR



LIC. MORAYMA DEL ROSARIO CAMPOS SOBRINO
SECRETARIA GENERAL